

GUÍA DOCENTE
GEOGRAFIA FISICA Y HUMANA
(Extinción examen y tutorías)

GRADO EN PAISAJISMO (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura pretende proporcionar los conceptos, herramientas y fuentes de estudio básicas de la Geografía de Física y Humana aplicadas a la interpretación del espacio geográfico, los principales elementos y procesos naturales que determinan la localización y devenir de las sociedades humanas. La Geografía Física proporciona conocimientos sobre la tierra y su representación, los climas, las aguas, las formas del relieve, los seres vivos y sus interacciones dentro del sistema tierra. Por su parte, la Geografía Humana proporcionará los conceptos, métodos y técnicas básicas utilizadas para analizar a la población y el poblamiento humano y su interacción con el medio natural. Los conocimientos adquiridos en la asignatura son complementarios a los adquiridos en otras asignaturas del grado que permitirán analizar y/o interpretar un determinado territorio, geosistema y paisaje, y serán la base para su caracterización y toma de decisiones propios de un paisajista.

Para un aprovechamiento máximo el alumnado deberá contar con conocimientos básicos de Geografía, nivel de enseñanza secundaria.

El presente documento proporciona el contenido, desarrollo, evaluación y bibliografía de la asignatura. El primer día de clase se proporcionará de forma detallada la programación y los elementos para el seguimiento de la asignatura. Cada tema tendrá objetivos específicos, metodología de trabajo y bibliografía propia. Las actividades para desarrollar serán acompañadas de un guion de esta donde se detallarán objetivos, metodología de trabajo, etc. así como un tutorial del desarrollo de la actividad cuando resulte necesario.

IMPORTANTE: Está prohibida la grabación de audio o video de las actividades desarrolladas en el aula sin autorización expresa por parte de profesor.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad para analizar y sintetizar tareas relacionadas con el paisaje y paisajismo

CE32. Conocer, comprender y aplicar los principios de geografía física y humana en el marco de los estudios y proyectos de paisaje y paisajismo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque 1: Introducción

Tema 1. Introducción a la Geografía: Definiciones, bases conceptuales y metodológicas.

Tema 2. El Sistema Tierra: Las interacciones sociedad-medio.

Bloque 2: Geografía Física

Tema 3. Sistema Natural: Climatología, Hidrología, Geomorfología y Biogeografía.

Bloque 3: Geografía Humana

Tema 4. Sistema Socioeconómico: Población: Características, dinámica y distribución espacial; espacios rurales y espacios urbanos e industriales.

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.



V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

El sistema de evaluación de esta asignatura es continuo. Los alumnos tienen derecho a dos evaluaciones: Ordinaria y Extraordinaria. La calificación de la evaluación ordinaria será resultado de las puntuaciones obtenidas en las pruebas, trabajos y actividades realizadas a lo largo del periodo lectivo. Por tanto, el periodo de evaluación ordinario se utilizará para la entrega de parte de los resultados de las prácticas. En caso de no alcanzar los mínimos requeridos en algunas de las pruebas podrá ser reevaluado en el periodo de evaluación extraordinario.

El Examen de Teoría constará de Preguntas test con respuestas múltiples; y/o preguntas de cortas de desarrollo y/o con casos prácticos. Es una prueba individual orientada a evaluar la madurez en la adquisición y manejo de los contenidos teóricos por parte del alumnado.

La actividad formativa del Análisis y caracterización geográfica de un territorio: Práctica (Aula de Informática y/o uso de MyApps) (no-reevaluable) es una prueba individual/grupo y las entregas se realizan a través de Aula Virtual. Los detalles de esta prueba se explicarán en clase y estarán disponibles en el Aula Virtual.

La actividad Análisis y caracterización geográfica de un territorio: Trabajo Colectivo (reevaluable) se realiza por grupos de 4 alumnos y la entrega consistirá en una Memoria escrita. Su entrega se realizará en papel y a través del Aula Virtual. Los detalles de esta prueba se explicarán en clase y estarán disponibles en el Aula Virtual.

La nota final de la asignatura es el promedio ponderado de las pruebas (Actividad evaluadora) que se detallan en este apartado. Se considera que el alumno ha superado la asignatura si alcanza un 5 o más en la nota final. Si un estudiante hubiese superado la nota mínima establecida en todas las actividades reevaluables y aun así la calificación global no le alcanzara para aprobar la asignatura, posee la opción de ser reevaluado en la convocatoria extraordinaria de alguna o de todas las actividades de evaluación reevaluables en las que hubiera obtenido una calificación igual o superior a 5.

Actividad evaluadora	Nota Mínima	Ponderación	Observación
Examen de Teoría: Preguntas test de respuestas múltiples; y/o preguntas de cortas de desarrollo y/o con casos prácticos		30 %	
Análisis y caracterización geográfica de un territorio: Trabajo práctico individual		30 %	Esta actividad se realiza tanto en el aula de informática como fuera del aula. Al finalizar la actividad se indica la solución. No reevaluable.
Análisis y caracterización geográfica de un territorio: Trabajo práctico en equipo	5	35 %	La parte de las prácticas que se realizan en aulas de informática y fuera del aula
Otras consideraciones y actividades: Exposición y Debate		5 %	

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Azcárate Luxán, B., Fernández Fernández, A. y López-Davalillo Larrea, J. (2016). *Paisajes culturales*. UNED.
- Plans, P. y Ferrer, M. (1993). *Geografía física, geografía humana*. EUNSA.
- Plans, P. y Ferrer, M. (1993). *Geografía física, geografía humana*. EUNSA.
- Murphy, A. B. y Saavedra, A. (2020). *Geografía ¿por qué importa?* Alianza Editorial.
- Carter, J.C. (2019). *Introduction to Human Geography using ArcGIS Online*. ESRI Press.
- Dardel, E., Beneyto, M., Besse, J.M., y Nogué, J. (2013). *El hombre y la Tierra: naturaleza de la realidad geográfica*. Biblioteca Nueva.

Bibliografía complementaria

- Christopherson, R. y Birkeland, G. (2018). *Geosystems: An introduction to physical geography*. Pearson.
- Aramburu Maqua, M., Escribano Bombín, R. y Aguiló Alonso, M. (2014). *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*. Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General Técnica.
- Frolova, M. (2016). *Relación entre la sociedad y el medio ambiente en la geografía moderna*. Universidad de Granada.
- Reques Velasco, P., de la Puente Fernández, L., de Cos Guerra, O., García Codrón J.C. (2021). *Despoblación y cambios paisajísticos y ambientales: las reservas de la biosfera de la España atlántica*. Universidad de Cantabria.
- Bielza de Ory, V. (1989). *Geografía general*. Taurus.
- Meaza, G. (Coord.) (2000). *Metodología y práctica de la Biogeografía*. Ediciones del Serbal.
- Estébanez, J., Pujol, R. y Méndez, R. (1992). *Geografía Humana*. Cátedra.

VII.-Profesorado

